

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Castro del Río**

Núm. 1.773/2018

Expediente Administrativo nº 53/2018

Por medio de Decreto de esta Alcaldía-Presidencia, de fecha 24 de mayo de 2018, y de conformidad con lo previsto en la Ley

35/1994, de 23 de diciembre, así como en la Instrucción de 26 de enero de 1995 de la Dirección General de los Registros y del Notariado, se ha resuelto delegar expresamente en don Julio Criado Gámiz, Concejales de esta Corporación Municipal, la celebración de ceremonia de Matrimonio Civil entre doña Eva J. Mármol Sánchez y don Francisco Cadalso Pastor, la cual tendrá lugar a las 18:45 horas, del próximo día 2 de junio, sábado, del año 2018.

Castro del Río (Córdoba), 24 de mayo de 2018. El Alcalde, Fdo. José Luis Caravaca Crespo.